



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

GUÍA METODOLÓGICA

DIPLOMADO CANALETE RONCADOR



MÓDULO 3. POLÍTICA EDUCATIVA TERRITORIAL. (PARTE C)
CAUCA 2021

DIPLOMADO CANALETE RONCADOR

MÓDULO 3. POLÍTICA EDUCATIVA TERRITORIAL. (PARTE C)

CAUCA 2021



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



FUNDACIÓN PARA LA
RECONCILIACIÓN



Universidad de
los Andes

Aliados



**Guía Metodológica
Diplomado Canalete
Roncador
Módulo 3. Política
Educativa Territorial -
PARTE C**

Comité Directivo

Angélica Pérez
Bernardo Toro
Clarita Arboleda
Claudia Mora
Enrique Chauz
José Mejía
Leonel Narváez
Luis Guerrero
Óscar Sánchez
Vicky Colbert
Víctor Murillo

Coordinación Nacional

Claudia Lancheros
Daniel Cruz
Gloria Carrasco
Inty Buelvas
Jennifer Garnica
Juana Yunis
Luis Galeano
Maribel Gamba
Milena Montoya

Comité Técnico Nacional

Adriana González
Álvaro Valencia
Janneth Cortés
Jemmy Ramos
Juan José Correa
Julián Victoria
Magda Reyes
Nicna Camargo
Sabrina Burgos
Solman Díaz
Tania Cruz

Autores

Programa Nacional de Educa-
ción para la Paz

Colaboración pedagógica

Daniel Cardozo
Heyner Mesa
José Grisales
Laura Cruz
Valentina García
Adriana González
Julián Victoria

Diseño y diagramación

Mauricio Tabares











Ilustración

Mauricio Tabares

ISBN:

Cali. Noviembre 2021.

MÁS INFORMACIÓN

-  Sitio web: www.educapaz.co
-  Correo: comunicaciones@educapaz.co
-  Bogotá: Carrera 11 # 75-71, oficina 605 (57-1) 694 9848 - (57) 304 643 0896
-  Chaparral: Calle 4 # 10-32, barrio Libertador
-  Guapi: ClI 11 # 4- 36, Barrio San Pablo
-  Quibdó: Cra 4 # 24 - 32 piso 2, barrio Yesca Grande
-  Facebook: [@educapazcolombia](https://www.facebook.com/educapazcolombia)
-  Twitter: [@EducapazC](https://twitter.com/EducapazC)
-  Youtube: [Programa Educapaz](https://www.youtube.com/ProgramaEducapaz)
-  Instagram: [@educapazcolombia](https://www.instagram.com/educapazcolombia)

Este producto es publicado
por la Caja de Herramientas
del Programa Nacional de
Educación para la Paz
EDUCAPAZ bajo la licencia
Atribución No Comercial –
Compartir Igual



Contenido

- 2.....●..... PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA
- 3.....●..... PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO
- 5.....●..... PRESENTACIÓN DEL MÓDULO
- 7.....●..... PARTE C
- 7.....●..... SESIÓN 1. DESAFÍOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA TERRITORIAL
- 7.....●..... DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 1
- 8.....●.....Momento 1. Apertura – Actividad 1: Los desafíos de la incidencia
- 10.....●.....Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: ¿Con qué herramientas contamos para incidir?
- 17.....●..... SESIÓN 2. ¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE EDUCACIÓN TERRITORIAL
Y CON QUÉ INSTRUMENTOS CONTAMOS?
- 17.....●.....DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2
- 18.....●.....Momento 3. Fundamentación Conceptual - Actividad 3: Momento de fundamentación
- 21.....●.....Momento 3. Fundamentación Conceptual - Actividad 4:
La educación en los Planes de Desarrollo
- 25.....●.....SESIÓN 3. CONTROL SOCIAL Y REDES PARA LA INCIDENCIA
- 25.....●.....DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3
- 26.....●.....Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 5: Línea viva de la política pública
- 29.....●.....Momento 5. Cierre Simbólico – Actividad 6:
Comprometiéndonos con la transformación del territorio
- 30.....●.....BIBLIOGRAFÍA

PRESENTACIÓN DEL PROGRAMA

El Programa Nacional de Educación para la Paz –EDUCAPAZ–, nace como una iniciativa de acción local, investigación e incidencia impulsada por un grupo de organizaciones de la sociedad civil, cuyo propósito central es ayudar a construir paz en Colombia a través de la educación, especialmente en los territorios más afectados por el conflicto armado, mediante el fortalecimiento de buenas prácticas de Educación para la Paz germinadas desde las escuelas, comunidades, políticas públicas y organizaciones de la sociedad civil en todo el país, instaurando a su vez alianzas territoriales, nacionales y globales que contribuyan al sistema educativo y aporten a la verdadera transformación de la realidad social de los territorios.

El propósito de EDUCAPAZ se sustenta a partir del reconocimiento de dos problemas que se ubican en el corazón del conflicto: el primero, es la naturalización de la violencia en la cultura, y por ello, la necesidad de formar la Generación de la Paz; y segundo, porque se ha comprendido que existe una ausencia de oportunidades educativas en los territorios del mundo rural en donde se ha vivido la guerra y las economías ilegales que afectan la vida de los niños, niñas y jóvenes.

Encauzados hacia esos propósitos, ofrecemos aquí la guía metodológica del Módulo 3 llamado Política Pública Educativa Territorial como parte de la estrategia de Formación Acción desarrollada en el marco del Diplomado Canalete Roncador, dirigido a líderes, lideresas y jóvenes del departamento del Cauca. Cabe señalar que este proceso de Formación Acción está orientado a contribuir a la formación de actores sociales que impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz.



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

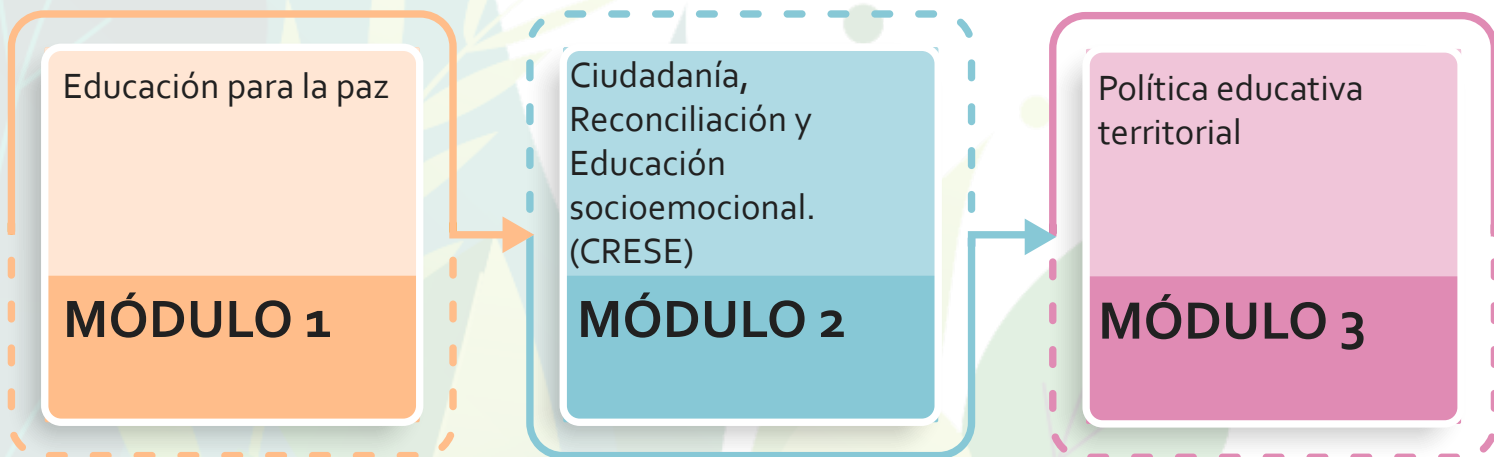
PRESENTACIÓN DEL DIPLOMADO



El Diplomado fundamenta su propuesta formativa en torno a la construcción y consolidación de la paz, en una apuesta por lograr transformaciones en diferentes ámbitos sociales: personal, familiar, escolar, comunitario y territorial. Se toma como punto de partida, la relevancia de la agencia de los/as sujetos/as para propiciar y fortalecer procesos de cambio a través de la gestión emocional, el ejercicio cotidiano de la democracia, las relaciones pacíficas y la búsqueda de la reconciliación en la reconstrucción de los lazos de confianza fracturados durante décadas a causa del conflicto armado en Colombia.

Es así como este diplomado se traza como objetivo general Contribuir a la formación de actores sociales que movilicen transformaciones pedagógicas e impulsen procesos de incidencia política en favor de la educación para la paz en **Cauca: Guapi, Timbiquí y López de Micay.**

Ruta del proceso de formación





PRESENTACIÓN DEL MÓDULO

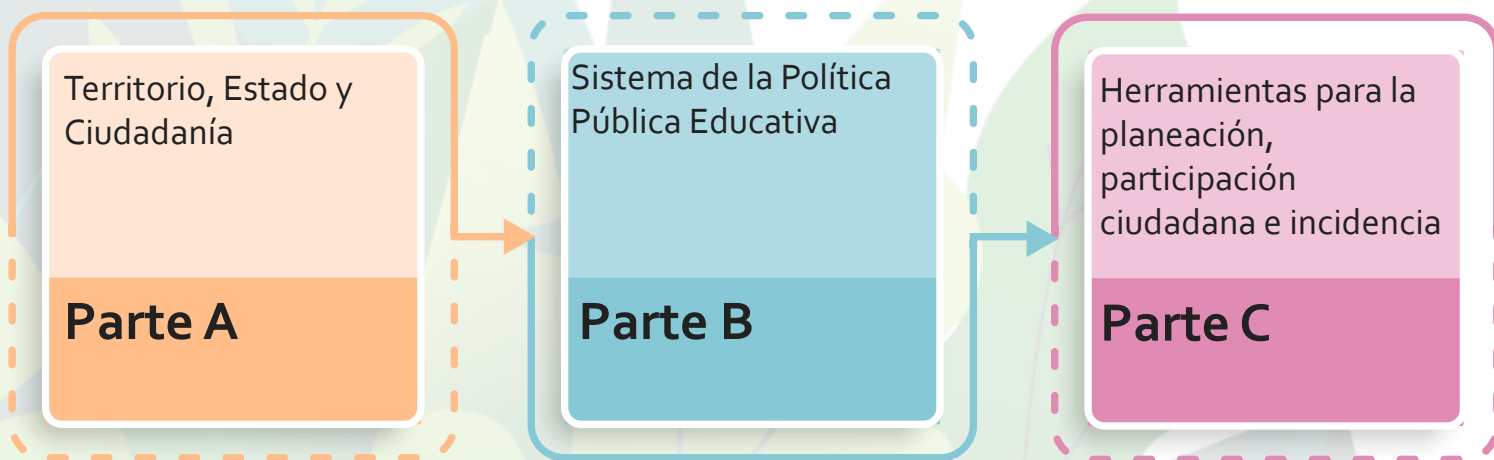


Este módulo tiene como objetivo que los/as participantes se apropien de la política pública educativa territorial desde su rol como sujetos políticos individuales/colectivos que inciden en la construcción de una agenda pública por una educación pertinente, y creen insumos para el diseño o la implementación de sus planes de transformación.

El desarrollo metodológico del módulo se realizará a través de tres partes articuladas (A, B y C), que orientarán el proceso de Formación Acción en la búsqueda del objetivo. De esta manera la **Parte A** explorará el territorio como un componente esencial de la identidad, desde las vivencias de las personas, hombres y mujeres, que lo habitan desde el reconocimiento de su propio caminar, y desde luego, a partir de las reflexiones y aprendizajes logrados en dos primeros módulos del diplomado. Así mismo, permitirá entender el territorio como un escenario de relaciones tejidas entre intereses diversos que se construye por los sujetos, por su capacidad de transformar, exigir e incidir sobre las problemáticas que en este emergen.

La **Parte B** abordará un escenario concreto de transformación como es el sistema de política pública educativa territorial y las oportunidades de este elemento en la exigibilidad del derecho a la educación de calidad y pertinente y, en cuanto a la **Parte C**, se propone abordar una serie de herramientas de planeación, participación ciudadana e incidencia.

Ruta del proceso del módulo





PARTE C

SESIÓN 1. DESAFIOS Y HERRAMIENTAS PARA LA INCIDENCIA TERRITORIAL

La sesión tiene como objetivo pedagógico fortalecer la apropiación de los y las participantes sobre la gestión e incidencia en su territorio, por medio de la implementación de herramientas y estrategias para la incidencia.

Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 1: "Dueño del teatro y Prestigioso artista".

Momento 1: Apertura



Actividad 2: Herramientas para la gestión e incidencia territorial

Momento 2: Diálogo de saberes.

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 1

Objetivo Pedagógico	Fortalecer la apropiación de los y las participantes sobre la gestión e incidencia en su territorio, por medio de la implementación de herramientas y estrategias para incidir.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Escenarios de Participación e Incidencia en la construcción de agendas públicas por el reconocimiento de una educación de calidad y pertinente.
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes, democráticas. El desarrollo de competencias para construir con otros, trabajar en equipo, expresar sus ideas y opiniones de manera clara y efectiva, gestionar sus emociones, que pueden afectar su participación efectiva.
Competencias / Capacidades interpersonales	Desarrollar mecanismos y actitudes de diálogo, concertación y capacidad de negociación para llegar a acuerdos y consensos con base en la construcción de confianza.
Competencias/ Capacidades Socio-Comunitarias	La construcción de ambientes democráticos en donde los conflictos y las diferencias se manejan constructivamente desde un marco de justicia restaurativa. Las acciones en diferentes niveles, desde los entornos cercanos como la escuela, el barrio o la vereda, hasta el país y el planeta, por medio de proyectos colectivos y de organización comunitaria.
Duración	4 horas

Momento 1. Apertura – Actividad 1: Los desafíos de la incidencia

45 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Motivar la discusión frente a la incidencia por medio de una práctica de negociación donde se cruzan intereses, se establecen relaciones de poder y dilemas sobre la acción.

¿Qué materiales necesitamos?

Tarjetas de Cartulina
Marcadores
Pliegos de papel
Tarjetas con descripción del rol asignado

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1:

El/la facilitador/a convocará al grupo a disponerse para iniciar la sesión explicando la actividad de negociación. Acto seguido, quien facilita deberá conformar parejas para realizar la actividad de negociación. Luego de la conformación de las parejas, cada uno/a asumirá un rol, ya sea como "dueño/a de un importante teatro" o como un/a "famoso/a y popular comediante". Se sugiere que se enumeren de 1 a 2, puesto que de esta manera se podrá asignar con más facilidad el rol para cada uno/a de los miembros de las parejas.

Paso 2.

A cada participante, según el rol que le sea asignado, se le entregará una breve descripción acerca de quién es, sus pretensiones y objetivos a conseguir en la negociación, el objetivo principal consistirá en llegar a un acuerdo o no, sobre la distribución de las ganancias del show, utilizando los argumentos que tienen a disposición en el texto o nuevos que consideren necesarios, pero sin perder de vista la descripción del rol asignado.

Además, se les explicará que tendrán tres intervalos de negociación de 6 minutos cada uno, es decir, cada 6 minutos se les pedirá a las parejas que detengan la negociación para evaluar su avance, esta pausa deberá tomar 1 minuto y después se retomarán de nuevo los 6 minutos, este ejercicio se repite 3 veces hasta finalizar la actividad.

Los roles cuentan con la siguiente descripción de la situación:

Dueño del Teatro

Usted es un reconocido productor y dueño de uno de los teatros más importantes de la ciudad. En los últimos años apareció en diferentes medios el nombre de un nuevo artista que realiza stand up (comedia).

Lo fue a ver a un pequeño teatro y quedo maravillado por la actuación. Quisiera traerlo a su teatro durante la temporada de vacaciones porque sabe que le generará muchas ventas de tickets y ganancias seguras.

Usted sabe que actuar en su teatro es un salto importante para cualquier artista por lo que siempre le es fácil negociar la división de los ingresos.

Cómo máximo usted podría entregar un 35% de las ganancias, pero sabe que muchos artistas dirían que sí tan sólo por el 8%. Debería convencer al artista para que actúe en su teatro así se asegura la temporada.

Famoso/a y Popular Comediante

Usted se dedica al stand up (comedia) y desde hace un año empezó a hacerse muy conocido/a en el ámbito artístico. Le realizaron muchas entrevistas para diferentes medios y está llenando todos los pequeños teatros donde actúa.

Usted sabía que por su notorio crecimiento y popularidad sería contactado/a desde uno de los más reconocidos teatros para la próxima temporada de vacaciones.

Se reunirá con un afamado productor y dueño de uno de los principales teatros de la ciudad. Usted sabe que actuar en ese teatro es un salto importante en su carrera y le permitirá ganar mucho dinero y reconocimiento. Comúnmente suele quedarse con el 11% de las ganancias, pero en este caso sabe que actuar en un importante teatro le da posibilidades de pedir más. Usted cree que puede solicitar el 50% de las ganancias, pero no está seguro, sabe que muy pocos artistas llegan a arreglar ese porcentaje.

Paso 3.

Se deberán realizar tres intervalos de negociaciones de seis (6) minutos cada uno, teniendo un (1) minuto entre ellos para evaluar su avance.

Paso 4.

Al terminar el juego se les pedirá a los y las participantes que regresen a sus lugares, una vez todos/as estén dispuestos/as, se abrirá una plenaria para reflexionar sobre las siguientes preguntas:

1. A los que no llegaron a un acuerdo, ¿Qué creen que sucedió durante la negociación que termino en que ninguno de los dos consiguió su objetivo? ¿Qué pueden mejorar para las próximas negociaciones?
2. ¿Quiénes llegaron a un acuerdo y quienes no? ¿Qué argumentos dieron los negociadores? Los que llegaron a un acuerdo, ¿Están conformes? ¿Qué decidieron hacer?
3. ¿En algún momento de la negociación pensaron que podían tener los mismos intereses y necesidades? ¿Plantearon francamente sus necesidades?

Paso 5.

El facilitador deberá recoger las principales reflexiones, premisas de negociación, la forma de construcción de los acuerdos surgidos de la plenaria. Es importante marcar un énfasis en la discusión en torno a los retos de la incidencia cuando se presentan cruces de intereses, se establecen relaciones de poder o dilemas sobre la acción.

¿Qué vamos a registrar?

Principales reflexiones de la plenaria

¿Qué producto arroja la actividad?

Tarjetas



Para tener en cuenta:

La actividad tiene como interés reflexionar sobre los desafíos que implica la incidencia, ejercitar habilidades de negociación, argumentación y el poder de convencimiento, así mismo, analizar la estrategia optima en la toma de decisiones, todo esto con el fin de fortalecer no solamente la priorización de la estrategia sino la forma como se presenta ante eventuales actores con poder de decisión y gestión.

Momento 2. Diálogo de Saberes – Actividad 2: ¿Con qué herramientas contamos para incidir?

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Poner en práctica una serie de herramientas para la incidencia en la educación del territorio a partir de nuestros saberes previos y aprendizajes.

¿Qué materiales necesitamos?

Marcadores
Pliegos de papel periódico
Cinta de enmascarar
Hojas
Colores
Recursos – Árbol de problemas –
Radar de actores-

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/a facilitador/a retomará las reflexiones más importantes de la actividad anterior y dará la pauta para vincularlo con la actividad que se presentará a continuación.

Paso 2.

El/a facilitador/a explicará a los y las participantes las bases y características principales para hablar de incidencia, y como esta se relaciona con los intereses del grupo y EDUCAPAZ, orientados a un horizonte de transformación territorial, que pasa por fortalecer el trabajo colectivo frente a los tomadores de decisiones.

Paso 3.

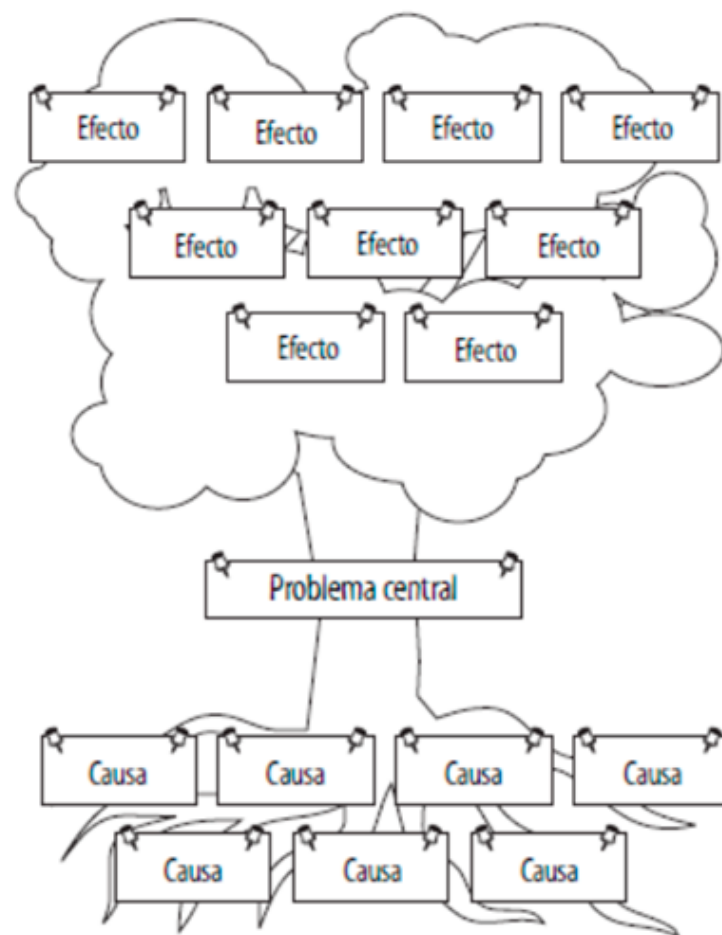
Acto seguido, quien facilita presentará la actividad, mencionando como primera medida que es necesario dividir el total del grupo en 2 subgrupos más o menos con la misma cantidad de integrantes.

Paso 4.

Luego de esto, se le asignará a cada subgrupo una herramienta (previamente impresa) para el análisis de incidencia en el territorio, en este caso serán los siguientes:

Árbol de problemas – Indicaciones:

1. Se les pedirá a los y las participantes que formulen claramente el problema o problemas que se quieran analizar y se anote en tarjetas, en lo posible una problemática que ya tengan presente y que se haya trabajado durante sesiones previas.
2. Se les indicará a los y las participantes que deberán identificar el problema central y ubicarlo en el centro del árbol.
3. Se indicará también que los problemas que son causas del problema central, es decir, que lo originan, se escribirán en tarjetas y se ubicarán en relación de causalidad en las raíces del árbol.
4. Una vez establecidos los problemas de origen o causas, se solicitará identificar y organizar, en relación a las causas ya establecidas, las consecuencias negativas del problema central. Para ello se ubicará las tarjetas correspondientes en las ramas del árbol.
5. Al finalizar estas indicaciones se analizará el esquema y se propiciará la reflexión para establecer si la organización de las tarjetas efectivamente corresponde a causas y consecuencias.



Radar de Relaciones – Herramienta de relaciones entre actores

Se entregará una página de contexto y convenciones, luego, el/la facilitador/a deberá construir en una cartelera el diagrama que se encuentra en el instructivo de la actividad.

Esta dinámica tiene como propósito ubicar espacialmente a los actores y determinar dónde se concentran y cómo se dan las relaciones entre ellos, lo que permite señalar las alianzas que ya existen y la influencia que tienen unos sobre otros. Este radar identificará también los patrones de poder y los espacios donde pueden surgir acciones de cooperación entre los actores que no se habían dado antes.


El/a facilitador/a deberá dar dos indicaciones, la primera, es que el grupo tendrá que escoger una problemática ligada con la educación del territorio, preferiblemente una que ya se haya trabajado durante las sesiones anteriores, con el fin de que a partir de esta problemática se identifiquen los actores implicados; la segunda indicación, será pedirles a los y las participantes que respondan a la pregunta principal del ejercicio:

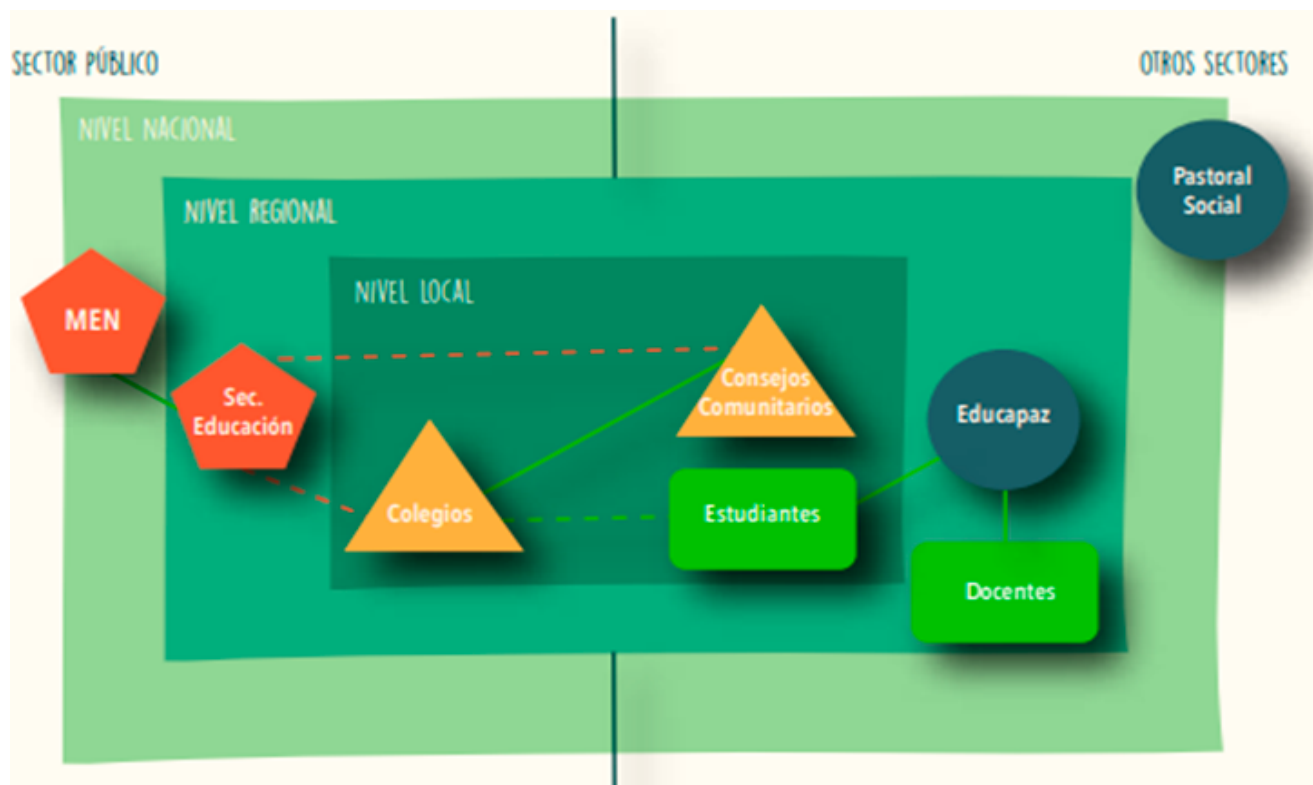
¿Cuáles son las relaciones existentes entre los actores y entre ellos en el contexto?

Para esto, se construirá el radar de la siguiente manera:

- a. Trazar tres rectángulos concéntricos, el más grande representará el nivel nacional, el mediano el nivel regional **y el más pequeño el nivel local.**
- b. En el siguiente paso, se dividirá los rectángulos por la mitad para que a un lado se ubiquen los actores públicos, **y del otro, los actores de otro tipo, como organizaciones sociales o no gubernamentales.**

- c. Cada actor que se haya identificado antes, puede señalarse con una figura diferente de acuerdo al cuadro de convenciones adjunto, según su nivel de poder, para facilitar la lectura del radar.
- d. Se deberá recordar al grupo no olvidar identificarse como equipo en el mapeo.
- e. Es importante señalar que los actores se ubicarán también de acuerdo con su nivel territorial de injerencia, para representar las relaciones que se dan entre ellos con líneas de acuerdo a la tabla de convenciones. Por ejemplo, línea doble continua para señalar colaboración, línea sencilla continua para señalar una relación intermedia y línea entrecortadas para señalar tensiones.
- f. Esta herramienta, como se ha dicho antes, permitirá identificar los niveles y tipos de relacionamiento que existen entre los actores identificados. Analizar las diferentes dinámicas de poder, en línea con alianzas y divisiones, facilitará que como equipo se puedan tomar decisiones frente al inicio de procesos de diálogo y conversación, con socios potenciales, en el marco de la problemática identificada. Adicionalmente, y relacionado con la herramienta de conectores y divisores, como facilitador/a se deberá señalar y registrar con precisión cuáles pueden ser los focos de conflicto o potenciales obstáculos en el desarrollo de la acción de incidencia.

Convención	Lo que significa (a manera de ejemplo)
	Instituciones estatales y representantes políticos, ejemplo: Ministerio de Educación Nacional (MEN), Secretaría Departamental de Educación, Secretarías Municipales, etc
	Actores comunitarios, ejemplo: Consejos Comunitarios, Colegios...
	ONG, sociedad civil, ejemplo: Educapaz, Pastoral Social...
	Grupos poblacionales, ejemplo: estudiantes, docentes...
	Relación de confianza y cooperación.
	Relación intermedia.
	Relación de tensión.



Paso 5.

Cada subgrupo contará con 1 hora aproximadamente para el desarrollo de su actividad, quien facilita deberá apoyar el trabajo de los grupos, pero se debe limitar el apoyo a los conocimientos previos con los que cuentan. Posteriormente se evaluará si hubo errores o aspectos por ajustar en cada ejercicio.

Paso 6.

Al terminar se realizará una asamblea con las siguientes preguntas y se complementará con los ajustes necesarios para cada grupo con el fin de consolidar la utilidad, sentido y correcto uso de la herramienta:

1. ¿Cómo se sintieron con el ejercicio?
2. ¿Qué dificultades encontraron?
3. ¿Ya conocían la herramienta?
4. ¿Consideran que es útil y para qué?

¿Qué vamos a registrar?

Los resultados que surjan del ejercicio que cada grupo realice.

Reflexiones en plenaria sobre las comprensiones que los y las participantes tienen sobre cada instrumento implementado, y como podría ser útil para la incidencia política en el territorio.

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera de registro de plenaria

Videos o fotografías de las presentaciones de los subgrupos

Para tener en cuenta:

¿Qué es la incidencia?

- Conjunto de actividades orientadas a alcanzar objetivos comunes mediante la acción colectiva.
- Conjunto de mecanismos y estrategias que pueden abarcar lo político, lo jurídico, lo académico, lo comunitario y lo comunicativo, para influir en centros de poder de diversos niveles y escalas (lo local, regional, subregional, nacional, internacional y global), con el fin de transformar realidades y producir cambios, el tipo de cambios dependerá mucho de la visión y principios que la orienten.



Tipos de incidencia

1. Incidencia Política - Orientada a influir en la construcción de política en programas y proyectos públicos específicos.

Requiere un altísimo nivel de conocimientos y capacidades técnicas para plantear propuestas y para la interlocución con tomadores de decisiones.

Modelo de colaboración y reforma progresiva con funcionarios/as y dependencias del Estado.

2. Incidencia Pública - Transformación de valores, actitudes y prácticas mediante la creación de opinión y procesos de conciencia ciudadana.

Influir en procesos y estructuras globales. Ejercer presión en gobiernos, instituciones multilaterales o empresas transnacionales. A veces tiende a la confrontación.

Se caracteriza por la movilización social y la crítica pública, de la prevalencia al desarrollo de campañas y de estrategias de comunicación y denuncia

3. Incidencia Social - Camino de acompañamiento cercano y comprometido con las comunidades en sus territorios.

Busca su fortalecimiento y empoderamiento ante las injusticias y problemáticas que los afectan, o llevar sus demandas a escenarios de negociación, debate o confrontación. Las comunidades son el actor principal y la incidencia se gesta de abajo hacia arriba.



Árbol de problemas

El árbol de problemas es una técnica que se emplea para identificar una situación negativa (problema central), la cual se intenta solucionar analizando relaciones de tipo causa-efecto. Para ello, se debe formular el problema central de modo tal que permita diferentes alternativas de solución, en lugar de una solución única.

Luego de haber sido definido el problema central, se exponen tanto las causas que lo generan como los efectos negativos producidos, y se interrelacionan los tres componentes de una manera gráfica.



La técnica adecuada para relacionar las causas y los efectos, una vez definido el problema central, es la lluvia de ideas. Esta técnica consiste en hacer un listado de todas las posibles causas y efectos del problema que surjan, luego de haber realizado un diagnóstico sobre la situación que se quiere resolver.

Cómo se elabora el árbol de problemas

A. Se define el problema central (TRONCO).

B. Las causas esenciales y directas del problema se ubican debajo del problema definido (RAÍCES). Las causas son las condiciones que determinan o influyen en la aparición del problema. Es importante verificar la relación directa que existe entre ellas y el problema.

C. Los efectos o manifestaciones se ubican sobre el problema central (COPA O FRUTOS). Se refieren a las consecuencias e impacto producidas por el problema.

D. Se examinan las relaciones de causa y efecto, y se verifica la lógica y la integridad del esquema completo.

Igualdad: Condición en que cada persona se le reconoce como igual ante la ley con iguales oportunidades.

Para conocer y profundizar más sobre “Árbol de problemas”, te sugerimos el siguiente documento:

<http://www.unesco.org/new/es/culture/themes/%20cultural-diversity/diversity-of-cultural%20expressions/tools/policy-guide/planificar/diagnosticar/arbol-de-problemas/>



Radar de actores

Tiene como propósito ubicar espacialmente a los actores y determinar dónde se concentran y cómo se dan las relaciones entre ellos, lo que permite señalar las alianzas que ya existen y la influencia que tienen unos sobre otros. Este radar identifica también los patrones de poder y los espacios donde pueden surgir acciones de cooperación entre los actores, que no se habían dado antes.

Mapeo de actores: El mapeo de actores, como su nombre lo indica, es la herramienta que se usa para identificar a las personas, organizaciones, entidades, etc., que se encuentran presentes en el territorio en el que se está diseñando la acción de incidencia, pueden llamarse también “grupos de interés”. Este es un paso vital para el proceso general, porque los intereses y opiniones de estos grupos o personas afectan la viabilidad de la acción en el mediano y largo plazo.

La herramienta “Radar de relaciones” fue tomada de la Guía 3 - Organicemos la casa ¿Con qué contamos? Planificar la Incidencia. Herramientas para la incidencia y la participación comunitaria.

Encuentra en la Caja de Herramientas de PAZATUIDEA a través del siguiente enlace:

<https://pazatuidea.org/wordpress/herramienta/organicemos-la-casa-con-que-contamosplanificar-la-incidencia-herramientas-para-la-incidencia-y-la-participacion-comunitariaguia-3/>





SESIÓN 2.

¿DE QUÉ HABLAMOS CUANDO HABLAMOS DE EDUCACIÓN TERRITORIAL Y CON QUÉ INSTRUMENTOS CONTAMOS?

La sesión tiene como objetivo presentar los elementos esenciales del sistema educativo colombiano como parte fundamental de la apuesta por la incidencia en la política pública educativa territorial y así mismo revisar los instrumentos con los que se cuenta en el territorio para incidir en la agenda educativa territorial.

Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 3. Momento de fundamentación.

Actividad 4. La educación en los Planes de Desarrollo.

Momento 3: Fundamentación Conceptual

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 2

Objetivos Pedagógicos	Presentar los elementos esenciales del sistema educativo colombiano como parte fundamental de la apuesta por la incidencia en la política pública educativa territorial y así mismo revisar los instrumentos con los que se cuenta en el territorio para incidir en la agenda educativa territorial.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Escenarios de Participación e Incidencia en la construcción de agendas públicas por el reconocimiento de una educación de calidad y pertinente
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes, democráticas. El desarrollo de competencias para construir con otros, trabajar en equipo, expresar sus ideas y opiniones de manera clara y efectiva, gestionar sus emociones, que pueden afectar su participación efectiva.
Competencias / Capacidades interpersonales	Desarrollar mecanismos y actitudes de diálogo, concertación y capacidad de negociación para llegar a acuerdos y consensos con base en la construcción de confianza.
Competencias / Capacidades socio-comunitarias	La construcción de ambientes democráticos en donde los conflictos y las diferencias se manejan constructivamente desde un marco de justicia restaurativa. Las acciones en diferentes niveles, desde los entornos cercanos como la escuela, el barrio o la vereda, hasta el país y el planeta, por medio de proyectos colectivos y de organización comunitaria.
Duración	4 horas

Momento 3. Fundamentación Conceptual - Actividad 3: Momento de fundamentación

60 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Brindar las herramientas para comprender la estructura y funcionamiento del sistema educativo colombiano, su relación con el ciclo de la política pública y sus principales desafíos y fuentes de financiación.

¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel periódico
Tarjetas de cartulina
Marcadores
Cinta

¿Qué vamos a hacer?

El/la facilitador/a retomará la sesión. En este momento, según la planeación de las sesiones en campo, se evaluará el clima del grupo para realizar una dinámica de activación que puede ser propuesta por los/as participantes desde sus juegos tradicionales. Se sugiere que la dinámica de activación tenga una duración de máximo 10 minutos.

Paso 1.

El/la facilitador/a retomará los aspectos fundamentales de la actividad anterior y le dará un marco de relación a la fundamentación conceptual que se va a presentar en este momento de la sesión respecto a tres asuntos esenciales: La ley 115 de 1994: Ley General de Educación en Colombia, la financiación de la educación en Colombia y la gestión de la política pública.

Paso 2.

El/a facilitador/a tendrá el apoyo de una presentación en PowerPoint que usará durante la fundamentación.

Paso 3.

Quien facilita deberá buscar en todo momento que los conceptos que se están presentando estén en constante interlocución con los y las participantes, así mismo indagar sobre la pertinencia de estos en el contexto territorial.

¿Qué vamos a registrar?

No aplica

¿Qué producto arroja la actividad?

No aplica

Para tener en cuenta:

Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación

ARTICULO 1. Objeto de la ley. La educación es un proceso de formación permanente, personal, cultural y social que se fundamenta en una concepción integral de la persona humana, de su dignidad, de sus derechos y de sus deberes.

La presente Ley señala las normas generales para regular el Servicio Público de la Educación que cumple una función social acorde con las necesidades e intereses de las personas, de la familia y de la sociedad. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.



ARTICULO 5. Fines de la educación. De conformidad con el artículo 67 de la Constitución Política, la educación se desarrollará atendiendo a los siguientes fines:

1. El pleno desarrollo de la personalidad sin más limitaciones que las que le imponen los derechos de los demás y el orden jurídico, dentro de un proceso de formación integral, física, psíquica, intelectual, moral, espiritual, social, afectiva, ética, cívica y demás valores humanos.
2. La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos, de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad.
3. La formación para facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan en la vida económica, política, administrativa y cultural de la Nación.
4. La formación en el respeto a la autoridad legítima y a la ley, a la cultura nacional, a la historia colombiana y a los símbolos patrios.
5. La adquisición y generación de los conocimientos científicos y técnicos más avanzados, humanísticos, históricos, sociales, geográficos y estéticos, mediante la apropiación de hábitos intelectuales adecuados para el desarrollo del saber.
6. El estudio y la comprensión crítica de la cultura nacional y de la diversidad étnica y cultural del país, como fundamento de la unidad nacional y de su identidad.



7. El acceso al conocimiento, la ciencia, la técnica y demás bienes y valores de la cultura, el fomento de la investigación y el estímulo a la creación artística en sus diferentes manifestaciones.
8. La creación y fomento de una conciencia de la soberanía nacional y para la práctica de la solidaridad y la integración con el mundo, en especial con Latinoamérica y el Caribe.
9. El desarrollo de la capacidad crítica, reflexiva y analítica que fortalezca el avance científico y tecnológico nacional, orientado con prioridad al mejoramiento cultural y de la calidad de la vida de la población, a la participación en la búsqueda de alternativas de solución a los problemas y al progreso social y económico del país.
10. La adquisición de una conciencia para la conservación, protección y mejoramiento del medio ambiente, de la calidad de la vida, del uso racional de los recursos naturales, de la prevención de desastres, dentro de una cultura ecológica y del riesgo y la defensa del patrimonio cultural de la Nación.
11. La formación en la práctica del trabajo, mediante los conocimientos técnicos y habilidades, así como en la valoración del mismo como fundamento del desarrollo individual y social.
12. La formación para la promoción y preservación de la salud y la higiene, la prevención integral de problemas socialmente relevantes, la educación física, la recreación, el deporte y la utilización adecuada del tiempo libre, y
13. La promoción en la persona y en la sociedad de la capacidad para crear, investigar, adoptar la tecnología que se requiere en los procesos de desarrollo del país y le permita al educando ingresar al sector productivo.



Financiamiento de la educación

La principal fuente de financiación del sector educativo son las transferencias de la Nación que reciben las entidades territoriales por concepto de la participación para educación del Sistema General de Participaciones - SGP. Las entidades también destinan al sector los recursos de la asignación especial para Alimentación Escolar del SGP y recursos de libre destinación del SGP.

Otras fuentes de financiación del sector son los recursos del Presupuesto General a través de los programas que ofrece el Ministerio de Educación Nacional; recursos propios de las entidades; excedentes del Sector Solidario (Decreto 2880 de 2004, que reglamenta la Ley 863 de 2003); recursos obtenidos a través de proyectos financiados por el Sistema General de Regalías; y recursos del sector privado (donaciones, convenios con organismos de cooperación internacional y demás que estén dirigidos a la cobertura o calidad de la educación).

La asignación de los recursos provenientes del Sistema General de Participaciones para Educación se calcula tomando como base la matrícula oficial atendida en la vigencia inmediatamente anterior que resulte del análisis del reporte niño a niño realizado por cada Secretaría de Educación, multiplicada por la tipología o valor a reconocer por alumno atendido, que determina anualmente el Ministerio de Educación Nacional.



La Gestión pública

Es el conjunto de actividades que se desarrollan mediante procesos de planeación, ejecución y evaluación con el fin de atender necesidades y solucionar problemas de las comunidades, promoviendo su bienestar a través de la generación de bienes y la prestación de servicios, sobre la base de metas acordadas democráticamente.



Momento 3. Fundamentación Conceptual - Actividad 4: La educación en los Planes de Desarrollo

90 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Revisar a profundidad los instrumentos de planeación con los que contamos para el seguimiento e incidencia en el territorio en clave educativa por medio de los Planes de Desarrollo de los niveles nacional, departamental y municipal.

¿Qué materiales necesitamos?

Pliegos de papel periódico
Tarjetas de cartulina
Marcadores
Cinta

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El facilitador pedirá a los grupos organizarse nuevamente en 3 o 4 subgrupos de más o menos la misma cantidad de personas.

Paso 2.

Se presentará la actividad a los y las participantes, indicando que los documentos que se les va a entregar por grupo corresponden a Planes de Desarrollo del nivel nacional, departamental y municipal, de donde se escogieron fragmentos en los que la educación en general y del territorio que habitamos está directamente implicada.

Paso 3.

Quien facilita solicitará a los y las participantes que lean y revisen muy bien los documentos y se dispongan a responder las siguientes preguntas en un pliego de cartulina para su posterior socialización:

1. ¿Qué semejanzas encuentran entre los documentos?
2. ¿En qué aspectos consideras que se establecen lazos de coordinación entre los niveles territoriales?
3. ¿Qué aspectos encontraron que correspondan a la priorización de problemáticas del territorio?
4. ¿Qué vacíos encontraron en cuanto a problemáticas, dimensiones o aspectos de la educación en el territorio?
5. ¿Dónde consideran que podrían incidir en función de lo planteado por los documentos?

Paso 4.

Una vez termine el tiempo, se invitará a los y las participantes a prepararse para realizar una reflexión en asamblea, discutiendo allí sobre las preguntas orientadoras. Se buscará que el facilitador pueda guiar la conversación y poder dar claridades y reflexiones alrededor de lo realizado durante el ejercicio.

¿Qué vamos a registrar?

Registro de carteleras con las tarjetas

¿Qué producto arroja la actividad?

Carteleras

Para tener en cuenta:

Un plan de desarrollo

El plan de desarrollo es el instrumento de planificación que orienta la gestión de los diferentes actores del territorio durante un período de gobierno, en él se expresan de manera ordenada los objetivos, metas, políticas, programas, subprogramas y proyectos de desarrollo, los cuales no sólo

son el resultado de un proceso de concertación, sino también que responden a los compromisos adquiridos tanto en el Programa de Gobierno como en las competencias y recursos definidos por la Constitución y la Ley. Los planes deben contar indicadores y metas cuantificables, que permitan hacerle seguimiento, control y evaluación a los resultados de la gestión. Es una herramienta de gestión que promueve el desarrollo social en un determinado territorio. De esta manera, sienta las bases para atender las necesidades insatisfechas de la población y para mejorar la calidad de vida de todos los ciudadanos.





El Plan Nacional de Desarrollo (PND) es el instrumento formal y legal por medio del cual se trazan los objetivos del Gobierno permitiendo la subsecuente evaluación de su gestión. De acuerdo con la Constitución política de Colombia de 1991 en su artículo 339 del Título XII: «Del Régimen Económico y de la Hacienda Pública», Capítulo II: «De los planes de desarrollo», el PND se compone por una parte general y un plan de inversiones de las entidades públicas del orden nacional.

Es el documento que sirve de base y provee los lineamientos estratégicos de las políticas públicas formuladas por el Presidente de la República a través de su equipo de Gobierno. Su elaboración, socialización, evaluación y seguimiento es responsabilidad directa del DNP.

En la parte general se señalan los propósitos y objetivos nacionales de largo plazo, las metas y prioridades de la acción estatal en el mediano plazo y las estrategias y orientaciones generales de la política económica, social y ambiental que serán adoptadas por el gobierno.

Por otro lado, el plan de inversiones públicas contiene los presupuestos plurianuales de los principales programas y proyectos de inversión pública nacional y la especificación de los recursos financieros requeridos para su ejecución y, sus fuentes de financiación.

Conoce más sobre el Plan Nacional de Desarrollo a través del siguiente enlace:

<https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Que-es-el-Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>



Tabla 1. Distribución de Competencias entre niveles de Gobierno

Nación	Departamento	Municipio	Distrito
<p>La Nación tiene como competencia la formulación de políticas y planes generales y la reglamentación, control y evaluación en todos los sectores. Así mismo, le corresponde en forma exclusiva el manejo de los instrumentos macroeconómicos en materia monetaria, crediticia, de control de cambios y de comercio exterior, y los principales instrumentos de intervención en las actividades productivas.</p> <p>Adicionalmente, tiene competencias en aquellos bienes y servicios cuyos beneficios tienen impacto nacional como la defensa, las vías troncales o grandes obras de infraestructura, los parques nacionales, y de los que son considerados meritorios o de especial importancia como el bienestar familiar, la atención a poblaciones vulnerables y la capacitación para el trabajo.</p>	<p>Los departamentos tienen competencias de coordinación entre la Nación y las entidades territoriales, de asistencia financiera, técnica, administrativa, de control y evaluación.</p> <p>En cuanto a provisión de servicios tienen responsabilidades principalmente en educación, salud, infraestructura vial y desarrollo económico, en competencias cuyos beneficios se dirigen a todo el departamento o a grupos de municipios.</p>	<p>A los municipios les corresponde la provisión, en forma directa o indirecta, de bienes y servicios cuyos beneficios se concentran en su territorio.</p> <p>Igualmente, tienen responsabilidad por el ordenamiento territorial y por la promoción de la participación ciudadana.</p>	<p>Los distritos tienen las competencias de departamentos y municipios.</p>

Fuente: Orientaciones para formular los Programas de Gobierno: elecciones de autoridades territoriales período 2008-2011.DNP





SESIÓN 3. CONTROL SOCIAL Y REDES PARA LA INCIDENCIA

La sesión tiene como objetivo pedagógico brindar a los y las participantes un acercamiento al ciclo de la gestión pública.

Secuencia didáctica de la sesión

Actividad 5: Línea viva de la política pública

Momento 4: Transferencia en Contexto



Actividad 6:
Comprometidos/as con la transformación del territorio

Momento 5: Cierre Simbólico

DESARROLLO METODOLÓGICO DE LA SESIÓN 3

Objetivos Pedagógicos	La sesión tiene como objetivo pedagógico brindar a los y las participantes un acercamiento al ciclo de la gestión pública.
Elementos centrales de reflexión/ conceptos/pretextos pedagógicos	Escenarios de Participación e Incidencia en la construcción de agendas públicas por el reconocimiento de una educación de calidad y pertinente.
Competencias / Capacidades intrapersonales	El reconocimiento del poder transformador en una comunidad y la manera como se puede contribuir al bien común, a la construcción de relaciones incluyentes, democráticas. El desarrollo de competencias para construir con otros, trabajar en equipo, expresar sus ideas y opiniones de manera clara y efectiva, gestionar sus emociones, que pueden afectar su participación efectiva.
Competencias / Capacidades interpersonales	Desarrollar mecanismos y actitudes de diálogo, concertación y capacidad de negociación para llegar a acuerdos y consensos con base en la construcción de confianza.
Competencias / Capacidades sociocomunitaria	La construcción de ambientes democráticos en donde los conflictos y las diferencias se manejan constructivamente desde un marco de justicia restaurativa. Las acciones en diferentes niveles, desde los entornos cercanos como la escuela, el barrio o la vereda, hasta el país y el planeta, por medio de proyectos colectivos y de organización comunitaria.
Duración	4 horas

Momento 4. Transferencia en Contexto – Actividad 5: Línea viva de la política pública

120 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Acercar a los y las participantes al ciclo de la gestión pública como una invitación a la memoria sobre las dinámicas públicas del territorio, adicionalmente ayudar a revelar esas ventanas de oportunidad que se tiene como actores sociales para la incidencia en la educación.

¿Qué materiales necesitamos?

Tarjetas de cartulina
Marcadores
Cinta de enmascarar
Pliegos de papel

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El/la facilitador/a retomará la sesión. En este momento, según la planeación de las sesiones en campo, se evaluará el clima del grupo para realizar una dinámica de activación que puede ser propuesta por los/as participantes desde sus juegos tradicionales. Se sugiere que la dinámica de activación tenga una duración de 10 minutos máximo.

Paso 2.

El facilitador rescatará las reflexiones de la actividad anterior y dará el marco de sentido de la siguiente actividad llamada La línea viva de la gestión pública.

Paso 3.

Previo a esta actividad, quien facilita deberá trazar con cinta de enmascarar una línea recta lo suficientemente larga para que todos los participantes puedan verla y recorrerla.

Paso 4.

La línea debe dividirse en 6 años: 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023; que son los periodos de los actuales gobiernos nacional, departamental y municipal.

Paso 5.

Previamente el/la facilitador/a deberá escribir en un octavo de cartulina los siguientes enunciados:

Nacional

Departamental

Municipal

Elecciones Congreso (2)

Elecciones presidenciales (2)

Posesión presidente

VOTO INFORMADO (4)

Formulación, participación por todo el país Plan Nacional de Desarrollo

Rendición de cuentas (6)

Formulación, participación por todo el país Plan Nacional de Desarrollo

Debate, aprobación y adopción del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2023 Congreso

Registro Planes de Gobierno para elecciones locales

Incidencia para formulación con los candidatos (2)

Elecciones Locales

Empalme Gobiernos locales

Posesión Gobernadores y Alcaldes

Formulación Planes de Desarrollo Departamental y Municipal

Debate, aprobación y adopción del Plan de Desarrollo por Asambleas y Consejos

Empalme gobiernos locales y armonización de programas y proyectos con administración anterior
Participación ciudadana, aportes y consulta a la ciudadanía
Discusión presupuesto público 2021- POAI (Plan Operativo Anual de Inversiones) (3)
Participación ciudadana ,aportes y consulta a la ciudadanía- Presupuesto Participativo JAL-JAC
Planes de Acción de los Gobiernos Locales y Departamentales – PAAC (3)
Control político por parte de los Consejos y Asambleas - Control Social por parte de la ciudadanía (Derechos de petición, Veedurías, Cabildos abiertos, Revocatorias de mandato)

Paso 6.

Una vez se tengan los carteles, se deberá entregar un cartel a cada participante. Si la cantidad de participantes es menor a la cantidad de carteles, quien facilita tomará los carteles restantes para organizar en la línea.

Paso 7.

El/a facilitador/a explicará el sentido de la actividad y les pedirá a los y las participantes ponerse de pie y distribuirse por la línea que ya se trazó.

Paso 8.

Quien facilita indicará la actividad y de manera conversada, invitará a los y las participantes a ubicarse en la línea de acuerdo a donde consideren que debe ir el enunciado que tienen.

Paso 9.

Durante la dinámica se buscará que el/la facilitador/a guíe y brinde las claridades necesarias para que el ejercicio sea apropiado por todos y todas.

Paso 10.

Al finalizar la actividad se solicitará a los y las participantes regresar a sus puestos y disponerse para una asamblea en donde se reflexionará a partir de las siguientes preguntas:

1. ¿Cómo se sintieron con la actividad?
2. ¿Qué dudas quedaron después de la actividad?
3. ¿Cómo creen que aporta este ejercicio a la construcción de una ruta de incidencia?
4. ¿Qué ventanas de oportunidad para la incidencia en la política pública encontraron?

¿Qué vamos a registrar?

Fotos de la línea viva de la política pública
Vídeo de la asamblea

¿Qué producto arroja la actividad?

Cartelera de registro de información
Principales reflexiones

Para tener en cuenta:

Esta actividad busca acercar a los y las participantes al ciclo de la gestión pública en su territorio, es también una invitación a la memoria sobre las dinámicas públicas el territorio, adicionalmente ayuda a revelar esas ventanas de oportunidad que se tiene como actores sociales para la incidencia en la educación.

El año corrido entre la elección nacional y las elecciones locales, sirve para que la agenda nacional no cope la local y la regional. Si coincidieran las elecciones, tendríamos un voto de arrastre, lo que provocaría que la agenda nacional capturara a la local y regional. Estos tiempos ayudan a los alcaldes y gobernadores a conocer con tiempo la agenda nacional, y conforme a esta agenda, a impulsar sus propios Planes de Desarrollo y sus presupuestos, es decir, se genera una mayor oportunidad de coordinación.





En el caso de las gobernaciones y alcaldías, existe un proceso entre la elección, la aprobación y adopción del nuevo Plan de Desarrollo, donde se debe presentar una etapa de empalme y armonización con el anterior Plan de Desarrollo hasta que se apruebe un nuevo presupuesto para este nuevo plan.

El rol de la ciudadanía en todo este ciclo se centra en tres aspectos: El voto informado, la participación en las etapas de formulación de planes y presupuestos y el control social (monitoreo).



Momento 5. Cierre Simbólico – Actividad 6: Comprometiéndonos con la transformación del territorio

90 MINUTOS



¿Qué nos proponemos?

Generar un espacio de cierre simbólico a través de la necesidad de integrar la sesión y los aprendizajes individuales y colectivos.

¿Qué materiales necesitamos?

Papel
Marcadores
Lápices
Lapiceros
Colores
Hojas de papel

¿Qué vamos a hacer?

Paso 1.

El facilitador o facilitadora le pedirá al grupo que se ubique de manera que sea posible crear un círculo donde todos y todas puedan verse y escucharse.

Paso 2.

Acto seguido, el/la facilitador/a agradecerá a los y las participantes por su compromiso con el espacio y el camino transcurrido.

Paso 3.

El/a facilitador/a invitará a cada uno de los y las participantes a escribir en una hoja un compromiso que se asume con la construcción de paz desde los territorios, desde las comunidades y desde el rol que cada uno/a desempeña en sus comunidades.

Paso 4.

El facilitador o facilitadora le pedirá a cada participante que manifieste su compromiso y comparta unas breves palabras. Responderemos conjuntamente a la pregunta ¿Cuál es su compromiso con el territorio ahora que finalizo este proceso de formación?

Paso 5.

El facilitador o facilitadora procurará hilar las intervenciones, con el fin de recordar con qué objetivos se inició el diplomado y con qué aprendizajes nos quedamos y cuál es el horizonte de transformación para el territorio.

Paso 6.

El facilitador o facilitadora brindará unas palabras de cierre y dará por finalizada la sesión invitando a los y las participantes a darse un abrazo, o motivándolos a expresar manera creativa la finalización del proceso en un ambiente de confianza.

¿Qué vamos a registrar?

Los compromisos
Video o audio de las palabras finales

¿Qué producto arroja la actividad?

Hojas con los compromisos
Videos
Fotos
Audio

Bibliografía

Programa Nacional de Educación para la Paz – EDUCAPAZ. Guía 3 - Organicemos la casa ¿Con qué contamos? Planificar la Incidencia. Herramientas para la incidencia y la participación comunitaria. 2021.

Fundación Presencia. Manos a la Obra. Herramientas para la construcción ciudadanía, convivencia y civilidad. Constructores de Convivencia. Bogotá, s.f.



EDUCAPAZ

Programa Nacional de
Educación para la Paz

Socios



Fundación Escuela Nueva
Volvamos a la Gente



Aliados

